



2422

SERIE AG... NOTARIAL - PROTOCOLO

Exp. 5622 Nº 5483352
09/09/03

ESCRIBANA : SONIA ISABEL ZARATE DE ZARACHO
LOCALIDAD : HOHENAU
DIRECCION : SAN ROQUE DE GONZALEZ E/ DE LAS RESIDENTAS
REGISTRO : ...

1. ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE LA ESCRITURA NÚMERO TREINTA Y
2. SEIS (36) DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES DE
3. MANIFESTACION DE BIENES EFECTUADA POR EL DOCTOR LUIS EUGENIO
4. VIEDMA VIGO.
5. NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES (143).- En la ciudad de Hohenau,
6. República del Paraguay, a los CUATRO días del mes de AGOSTO del año DOS
7. MIL TRES, ante mi: SONIA ISABEL ZÁRATE DE ZARACHO, Notaria y Escribana
8. Pública, Registro Notarial Número TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO.
9. COMPARECE: el Doctor LUIS EUGENIO VIEDMA VIGO, paraguayo, quien justifica
10. su identidad personal con su Cédula de Identidad Civil Nº 405.082, casado
11. domiciliado en la casa situado sobre la Ruta
12. de esta ciudad.- El compareciente es mayor de edad.
13. cumplió con los requisitos legales de carácter personal que le habilita para este tipo
14. de otorgamiento. hábil, de mi conocimiento, doy fe.- Y el compareciente, DICE:
15. Que, viene por este acto, a ampliar y complementar la Escritura de Manifestación de
16. bienes realizado por el recurrente según Escritura Pública Número Treinta y seis de
17. fecha veinte de marzo del presente año, obrante al folio Noventa vito. del Protocolo
18. Comercial "B" a mi cargo y realiza esta ampliación, debido a un hecho nuevo, el
19. acrecentamiento de su patrimonio por ser beneficiario de una donación familiar de
20. su suegro Lauro Eugenio Diesel Schneider, por haber sido electo en las Elecciones
21. Nacionales del presente año para el cargo de Gobernador de Itapúa y a fin de dar
22. cumplimiento a las disposiciones del Art. 104º de la Constitución Nacional; y la Ley
23. 196 del año 1.993, solicita de mí, la Autorizante, proceda a redactar, la
24. manifestación de los siguientes bienes acrecentados, bajo juramento de Ley, que el
25. mismo declara a viva voz a continuacion: **ACTIVOS FIJOS: INMUEBLES:** 1) Tres



PARA REGISTROS PUBLICOS

TRESCIENTOS DOS (302)

PROTOCOLO COMERCIAL SECCION "A"

CERTIFICADO Que es fotocopia
de la original. Conste
Sonia Isabel González el Faracho
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
Reg. N° 848
San Roque González el Las Residentias - Tel. 075-32529
Hohenau - Paraguay

2423

Sonia Isabel
NOTARIA Y ESC
Reg.
San Roque González el La
Hohenau

1. fracciones de inmuebles, colindantes, situado en el Distrito de Fram, ubicado en el
2. lugar denominado Zona Grande, teniendo el Primer inmueble una superficie de Diez
3. hectáreas (10 Has.). El segundo inmueble una superficie de Diez hectáreas (10
4. Has.) y el tercer inmueble, una superficie de Diez y seis hectáreas, dos mil
5. cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (16 Has. 2.456 m2.), inscrita
6. actualmente en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección,
7. Distrito de Fram, como Fincas N° 1464, 2532 y 1478 del año 1987, Padrones N°
8. 1715, 2976 y 1756 de Fram con un valor aproximado de Gs. 180.000.000.- 2) Una
9. fracción de inmueble situado en el Distrito de Fram, aldaño a las fracciones
10. anteriormente individualizadas, con una superficie de Diez hectáreas (10 Has.),
11. inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección, Distrito
12. de Fram, como Finca N° 2529, del año 1981, Padrón N° 279 (La Paz), con un valor
13. aproximado de Gs. 50.000.000.- **SEMOVIENTES:** 1) La cantidad de (50) cincuenta
14. vacas.- 2) La cantidad de (20) veinte vaquillas.- 3) La cantidad de (2) dos toros.-
15. Sigue manifestando el compareciente que los bienes acrecentados pasan a integrar
16. su patrimonio inmediato, y cuyas transferencias, por Escritura Pública de los
17. inmuebles individualizados se realizarán en la brevedad posible, quedando
18. incólume la anterior manifestación efectuada e individualizada precedentemente,
19. pasando a ser ésta manifestación parte de la anterior y ambas una sola
20. manifestación.- Enterado el compareciente de los términos y contenido de la
21. presente manifestación notarial de ampliación de su declaración jurada de bienes,
22. que lo he recibido de viva voz, manifiesta su conformidad y aceptación, por estar
23. redactado conforme a lo manifestado.

LEIDA QUE LE FUE A VIVA VOZ, para las correcciones si hubiere, así se
ratifica, la suscribe y otorga por ante mí, la Autorizante, como dice acostumbra

Sonia Isabel
NOTARIA Y ES
Reg.
San Roque González el
Hohenau



Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

2424

Escritura de *Zaracho*



Nº 5483353

RIBANA PUBLICA : SONIA ISABEL ZARATE DE ZARACHO
 Nº 348 LOCALIDAD : HOHENAU
 3 Residentes - Tel. 075-32529 DIRECCION : SAN ROQUE GONZALEZ E/ DE LAS RESIDENTAS
 - Paraguay REGISTRO : 348



1. hacerlo, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de
 2. voluntad del otorgante para la realización de la presente Escritura complementaria
 3. de manifestación de bienes, **DOY FE.-**

Reserva vipo

[Handwritten signature]

Ante mí: *Sonia Isabel Zarate de Zaracho*
 NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
 Reg. Nº 348
 San Roque Gonzalez e/ Las Residentas - Tel. 075-32529
 Hohenau - Paraguay

**CERTIFICADO: Que es fotocopia
 fiel del original. Conste**
Sonia Isabel Zarate de Zaracho
 NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
 Reg. Nº 348
 San Roque Gonzalez e/ Las Residentas - Tel. 075-32529
 Hohenau - Paraguay

PARA REGISTROS PUBLICOS

TRESCIENTOS TRES (303)

PROTOCOLO COMERCIAL SECCION "A"

Escritura de *Zaracho*
 RIBANA PUBLICA
 Nº 348
 Las Residentas - Tel. 075-32529
 Hohenau - Paraguay

24.
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay



2426

CERTIFICADO: Que es fotocopia del original. Conste
SERIE 2111
ESCRIBANO SONIA ISABEL ZARATE DE ZARACHO
LOCALIDAD HOHENAU
DIRECCION Reg. N° HOHENAU
REGISTRO Roque Gonzalez n° 2.370
Hohenau - Paraguay 348

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



21 P. 5621
09/09/03

N° 5309140

Sonia Isabel Zarate de Zaracho
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 348
San Roque Gonzalez c/ Los Huesederos - Tel. 075-32520
Hohenau - Paraguay

RESIDENCIAL
descripción

PARA REGISTROS PUBLICOS

NOVENTA (90)

PROTOCOLO COMERCIAL SECCION B

1. **ESCRITURA DE MANIFESTACION DE BIENES EFECTUADA POR EL DOCTOR**

2. **LUIS EUGENIO VIEDMA VIGO.**

3. **NUMERO TREINTA Y SEIS (36).**- En la ciudad de Hohenau, República del
4. Paraguay, a los VEINTE días del mes de MARZO del año DOS MIL TRES, ante mi:

5. **SONIA ISABEL ZÁRATE DE ZARACHO**, Notaria y Escribana Pública, Registro
6. Notarial N° 348, comparece: Doctor **LUIS EUGENIO VIEDMA VIGO**, paraguayo,

7. casado, con Cédula de Identidad Civil N° 405.082, domiciliado en la casa de la
8. calle Ruta [] de ésta

9. ciudad; quien es mayor de edad, cumplió con los requisitos legales de carácter
10. personal que le habilita para este tipo de otorgamiento, hábil, de mi conocimiento,

11. doy fé. - **Y el compareciente, DICE:** Que viene por este acto, dando cumplimiento a
12. las disposiciones del art. 104° de la Constitución Nacional; y la Ley 196 del año

13. 1993, a solicitar de mí la Autorizante, proceda a redactar su manifestación de
14. bienes bajo juramento de ley, que el mismo declara a viva voz a continuación:

15. **ACTIVOS: INMUEBLE:** 1) Un inmueble situado en el Distrito de Hohenau, Ruta VI
16. y Tte. Samuel Ramirez, con medidas 22m. de frente x 27m. de fondo

17. aproximadamente, una superficie de 594 mts². en tramite de transferencia y como
18. bien de familia, con un valor aproximado de Gs. 75.000.000.- 2) Una casa vivienda

19. de material cocido de aproximadamente 180 metros cubiertos, incluyendo sala,
20. estar, cocina, tres dormitorios, baños modernos, y un valor aproximado de Gs.

21. 85.000.000.- 3) **MUEBLES:** Muebles de sala, enseres del hogar, artefactos
22. eléctricos de cocina, heladera, freezer y otros, con valor aproximado de Gs.

23. 30.000.000.- **VEHICULO AUTOMOTOR:** 1) Una camioneta marca Nissan, doble
24. cabina, color rojo, modelo 1993, Motor N° [] y Chassis N° []

25. [], adquirido de la firma Alfredo Scheid, en Trece mil dolares americanos

4/4

Corresponde a la Actuación

2427

Notarial Seguridad

Serie: 5 - 1959796

aproximadamente, en trámite de transferencia.- **HABERES:** 1) Caja de Ahorros en Itapúa S.A. de Ahorro y Prestamo para la Vivienda, Encarnación.- 2) Remuneración Sueldo en caracter de Consejal Departamental, Gs. 2.566.000 mensual.- 6) Remuneraciones por profesión independiente como Doctor Medico Veterinario, de varios establecimientos ganaderos de Itapua, Gs. 2.000.000 mensual aproximadamente.- **PASIVO: CREDITOS A PAGAR:** 1) En Itapúa S.A. de Ahorro y Prestamo para la Vivienda hasta la suma de Diez mil dólares americanos.- 2) En la firma Alfredo Scheid S.A., (saldo) Tres mil seiscientos dolares americanos.- Sigue manifestando el compareciente que lo mencionado anteriormente son todos los bienes que actualmente integran su patrimonio tanto como activo y pasivo, siendo productos de su trabajo personal. Enterado el compareciente de los terminos de la presente manifestación notarial de su declaración jurada de bienes, que lo he recibido de viva voz, manifiesta su conformidad y aceptación, por estar redactado conforme lo manifestado. **LEIDA** que le fué a viva voz para las correcciones si las hubiere, así se ratifica, la suscribe y otorga por ante mí, la Autorizante, como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual y de quien he recibido personalmente la declaración de voluntad para la realización de la presente escritura, DOY FE.-

Consolidado a vivo

CERTIFICADO Que es fotocopia
fidel del original. Conste

Sonia Isabel González de Haracho
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 348
San Roque González de La Paz, Presidente - Tel. 075-32529
Hohenau - Paraguay

Ante mí: *[Signature]*

Sonia Isabel González de Haracho
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 348
San Roque González de La Paz, Presidente - Tel. 075-32529
Hohenau - Paraguay

Con. / Sonia Isabel G.
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
San Roque González de La Paz, Presidente
Hohenau - Paraguay